	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE TALENTO HUMANO	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE INSTRUMENTO
7623-2024	25 / 4 / 24	7 / 5 / 24	6 / 12 / 24	7

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
21 / 11 / 24	12:15 P.M.	MANANTIAL

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
CRA. 48B No. 73A SUR 84	CIUDAD BOLÍVAR

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
LAS BRISAS	3212148328	showmanantial@hotmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PARVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
N.A / N.A / N.A	N.A / N.A / N.A	48 / 48 / 48	55 / 51 / 49	N.A / N.A / N.A

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO O NA SEGÚN CORRESPONDA

9.1.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	SAT
2	¿Cumple con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo?	SAT
3	¿Responde por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO?	SAT
4	¿Permite la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad?	SAT
5	¿Informó de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control?	SAT
6	Asistió a las reuniones que programó la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	SAT
7	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?	SAT

8	Remitió manifestaciones que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el decreto 634 de 2023?	**N.A**

9.1.3.6 Compromisos Componente Talento Humano

1	¿Cuenta con un documento donde se establezcan los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano?	**SAT**
1.1.	Para el mes supervisado realización inducción, reinducción cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades con el talento humano?	**N.A**

A. Actividad realizada **N.A**

B Fecha de la actividad **N.A**

2	¿Presentó al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil?	**SAT**
2.1	¿Presentó los contratos que durante la ejecución del convenio del personal nuevo y de reemplazo en el Drive dispuesto por la Supervisión para su respectiva Verificación?	**SAT**
3	¿Radicó para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano ?	**SAT**

SI [X] NO []

Cuantos: **1**

Perfiles **Prfesional y auxilair en atención a la primera infnacia**

Fechas: **06 de noviembre del 2024**

4	¿Notificó al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores?	**N.A**

Contrato []
Afiliación al SGSSS []
ARL []
Renuncia []
Incapacidad []
Otra []

Registre la Fecha de notificación al Supervisor: **N.A**

5	¿Mantiene y organiza en medio físico en el jardín infantil y digital en el Drive de la Supervisión las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores?	**SAT**

A	Hoja de vida	X
B	Soportes de formación	X
C	Soportes de experiencia	X
D	Copia de documento de identidad	X
E	Vinculación a seguridad social	X

F	Antecedentes judiciales	X
G	Certificación bancaria	X
H	Certificación del curso de primeros auxilios del talento humano asignado	X
I	Certificado del curso de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos del talento humano asignado	X
J	Certificado de curso de prevención y detección de abuso sexual infantil	X
K	Certificado de curso de Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna	X
L	Certificación del examen médico general anual, con diagnóstico del sintomático respiratorio del sintomático de piel.	X
M	Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	X
N	Formato autorización de consulta de inhabilidades" de conformidad con lo establecido en la Ley 1918 de 2018	X

6 ¿Garantiza la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SAT**

7 ¿Socializa a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio? **SAT**

A. Actividad realizada **Socialización anexo técnioc compo, nutrición y salubrida y seguridad de la información**

B Fecha de la actividad **08 y 13 de noviembre del 2024**

8 ¿Garantiza la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del Servicio	1	1	1	1	0
Profesionales y técnicas de atención a la primera infancia	7	7	7	7	0
Auxiliares de atención a la primera infancia	2	2	2	2	0
Auxiliar administrativo	1	1	1	1	0
Manipulador de alimentos	3	3	3	3	0
Auxiliar de Servicios Generales	3	3	3	3	0

8.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. **SAT**

SI [X] NO []

8.2. ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SAT**

8.3. ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SAT**

8.4. ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? **SAT**

SI [X] NO []

10 Elaboró y mantiene actualizado el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del Convenio **SAT**

SI [X] NO []

11 ¿Cuenta con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial? **SAT**

Curso	Número de niñas y niños	Número de profesionales requeridos cualificados	Número de profesionales cualificados
Primeros auxilios con énfasis en primera infancia	103	3	15
Prevención y Detección de la violencia sexual		3	3
Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna		1	1
Manipulación, preparación y distribución de alimentos		13	13
Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia		10	16
Promoción en estilos de vida saludable		10	17
Atención en salud de las niñas y los niños		10	14

12 ¿Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital? **SAT**

SI [X] NO []

A. Actividad realizada **Jornada luberada, Bienestar y satisfacción**

B Fecha de la actividad **01 y 08b de noviembre del 2024.**

13 ¿Gestiona con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo? **SAT**

SI [] NO [X]

A. Gestión realizada **N.A**

B Fecha de la gestión **N.A**

13.1 Fecha de actualización de la matriz de riegos **14 de mayo del 2024**

14 ¿Reportó ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio? **N.A**

A Se han presentado accidentes de trabajo, peligros o incidentes. [NO]

B Realizó reportes de accidentes de trabajo o auto reporte de peligros e incidentes [NO]

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

En seguimiento al inrtrumento del mes anterior se dejó observación a mejorar toda vez que se presentó descuento en el perfil profesional en atención a la primera infancia, el dia 16 de octubre del 2024, para el periodo verificado se evidenció la proporción y permanencia de las y los colaboradores de la unidad operativa, por lo tanto se subsanó la observación del mes anterior.

En seguimiento al mes anterior tambien contaban con 3 persona cualificadas en primeros auxilios, para este periodo verificado cuentan con 15 por novedades presentadas y actualización del curso.

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

De acuerdo con el acta

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VISITA

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

2. Cuentan con requerimiento No. S2024091008 del 06 de junio del 2024, notificado al asociado el dia 07 de junio del 2024, el cual respondieron el dia 10 de julio del 2024, me diante consecutivo de entrada E2024032949.

Tambien cuentan con requerimiento No. S2024107554 del 05 de julio del 2024, notificado al asociado el dia 08 de julio del 2024, el cual emitieron respuesta el dia 16 de julio del 2024, a traves de correo electrónico y en fisico en la subdirección local recibido por la señora Yesenia Rojas, Así mismo el dia 22 deagosto radicó el asociado alcance a la respuesta emitida inicialmente.

Cuentan tambien con requerimiento bajo elconsecutivo S2024141026 del 28/08/2024, el cual se les notificó el dia 29 de agosto del 2024, por correo electrónico y correo certificado 472, el cual le dieorn respouesta el 09 de septimebre del 2024, a través de correo electrónico al supervisor y apoyo a la supervisión el 04 de septimebre del 2024.

Cuentan tambien con requerimiento S2024164398 del 30 de septiembre del 2024, el cual el asociado dió respuesta el 08 de cotubre del 2024, el 22 de octubre del 2024, emitieron respuesta ampliando la respuesta, toda vez que se omitió soportarla, con el formato de selección y los estracto de la denuncia, por lo cual el 08 de noviembre del 2024, radicaron ampliación con los soportes requeridos.

5. El 18 de noviembre del 2024, contaron con visita de inspección y vigilancia, quienes dejaron observación frente en el talento humano, ya que no contaban con una persona cualificada en lactancia materna requerida, esta visita fue notificada el 21 /11/2024 a la Subdirección.

6. El 18 de noviembre del 2024, la responsable del servicio asistió a mesa de seguimiento a caso en la subdirección local.

El 18 de noviembre del 2024, tambien asistió a socialización entrega de bonos cangeables de manera virtual.

7. El 12 de noviembre del 2024, la responsable del servicio lideró socialización de la gratuidad del servicio resolución 967 del 2007 con las y los colaboradores de la unidad operativa.

El 13 de noviembre del 2024, lideró socialización con los padres de familia.

8. Cuentan con la contratación de 17 mujeres, cobertura completa.

COMPROMISOS DEL TALENTO HUMANO.

1. En el periodo verificado no realizaron inducción toda vez que no contaron con novedades de talento humano.

2. Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son a termino fijo inferior a un año con fecha inicial del 14 de mayo al 12 de julio del 2024 y otro si No. 1 que van desde el 12 de julio al 12 de octubre del 2024 y otro sí No. 2 que van desde el 13 de octubre hasta el 06 de dciembre del 2024.

3. El 06 de noviembre del 2024, radicaron una hoja de vida para verificación del perfil profesional y auxilair en atención a la primera infancia señora Yenny Alexandra Castellanos Burgos.

4. En el periodo verificado no realizaron notificación de novedades en la contratación.

7. El 08 de noviembre del 2024, la respinsable del servicio, lideró socialización del anexo técnico componente salud y nutrición.

El 13 de noviembre del 2024, la responsable del servicio, lideró socialización del anexo técnico componente gestión administrativo, seguridad de la información, con las y los colaboradores de la unidad operativa, se evidenció acta de la actividad realizada.

11. El 28 de octubre y 12 de noviembre del 2024, la enfermera de apoyo local, Valentina Rojas Pita, lideró fortalecimiento en atención en salud de las niñas y niños con énfasis en esquema de vacunación con las y los colaboradores de la unidad operativa.

El 02 de noviembre del 2024 el ingeniero Ever Mauricio Silva, lideró fortalecimiento plan de mantenimiento desinfección de equipos e instalaciones.

12. El 01 de noviembre del 2024, la responsable del serviicio lideró jornada liberada, fortalecimiento a las y los colaboradores para alcanzar sus metas,

El 08 de noviembre del 2024, lideró actividad de bienestar y satisfacción inteligencia emocional, con las y los colaboradores de la unidad.

El 06 de noviembre del 2024 la responsbla igualmente lideró socialización de la resolución de conflictos, con las y los colaboradores.

Esta visita generó requerimiento: SI ___ NO __X_

NO APLICA

Anexos: documentos y número de folios

1. LISTADO DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS COLABORADORES 1 FOLIO
2. FORMATO MEDIDA DE CONTROL REQUERIMIENTO 4 FOLIOS
3. PLAN DE MEJORA 30 DE OCTUBRE DEL 2024 5 FOLIOS
4. FORMATO OBSERVADOR 1 FOLIO
5. RSPUESTA ASOCIADO PLAN DE MEJORA FECHA 15/11/2024





FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: LUCERO ANGULO DIAZ	NOMBRE: CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO
N° DE IDENTIFICACIÓN : 28366372	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1051654005
CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO.	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN
	HORA DE FINALIZACIÓN: 05:00 PM

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
		Fecha
	FORMATO DE OBSERVACIONES	Página

No. CONVENIO	**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**	**FECHA DE LA VISITA**		
7623-2024	MANANTIAL	21	11	2024

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

13.Se evidenció que la magtriz de riesgo no fue actualizada por la administradora de riesgos y/o aseguradora Positiva, donde cuentan con el personal de la unidad operativa afiliado, se le recomienda realizar las gestiones pertinentes para actualizar la matriz de riegos con dicha aseguradora, el 25 de octubre la responsable del serivicio remitió un correo a la aseguradora, para lo cual el 07 de noviembre del 2024, reciebieron repsuesta, donde les manifiestan que el caso fue creado, bajo No. ENT-202401002285072

	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: LUCERO ANGULO DIAZ	NOMBRE: CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO
N° DE IDENTIFICACIÓN : 28366372	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1051654005
CARGO: REPSONSABLE DEL SERVICIO	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN
	HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 PM

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL	Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA	Página 1 de 1

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
2	S2024091008 del 06 de junio de 2024	E2024032949 del 10 de julio de 2024	N.A	N.A	EN SEGUIMIENTO	Motivo del requerimiento: En visita de acompañamiento realizada por la gestora local Ingrid Carolina Santos el dia 28 de mayo del 2024, se identificó que el personal del talento humano requerido para la operación del jardin infantil no se encontraba completo, conforme lo establecido en la estructura de costos, respecto de la cual faltaba el siguiente personal: 1. Auxiliar Administrativo. 1. Profesional en atención a la primera infnacia. 1. Auxiliar en atención a la primera infancia. 1. Auxiliar de servicios generales. Acciones correctivas: El asociado presentó los soportes de ausencia de las y los colaboradores que en visita de acompañamiento, por la gestora local, el dia 28 de mayo del 2024, soportes que no son totalmente visibles, el QR no permite constatar la veracidad de los soportes. Así mismo en la respuesta radicada no presentó plan de acción para la mejora continua, para que no se vuelva a presentar este tipo de situaciones, se recomienda hacer un alcance de la respues del presente requerimiento, radicar nuevamente los soportes e implementar un plan de acción, para la amejora continua. Se evidenció que los soportes presentados por el asociado no eran claros, donde se justifique la ausencia de los colaboradores. En reunion del 22 de agosto del 2024, con el supervisor del convenio y las lideres del compoente proceso pedagògico y Talento humano, el asociado se comprometió a presentar los soportes de las acciones realizadas para la mejora continua e implementar un plan de acción, por lo que el dia 22 de agosto del 2024, el asociado presentó alcance a la respuesta radicada inicialmente, donde hace énfasis en la dedicación exclusiva, selección del talento huimano, permanencia en la unidad operativa y vinculación del talento humano. y los procesos que realizaran para la mejora continua. Así mismo se comprometió a realizar las debidas socializaciones a las y los colaboradores frente a la desvinculación de colaboradores y/o ausencia del mismo, que se haga un preaviso. Desde el ejercicio de la supervisión se le indicó ingualmente al asociado que debe cumplir con los compromisos en el componente talento humano, durante la ejecución del convenio, no solo para el periodo ejecutado de agosto del 2024, se le hará seguiemto y reporte de todos los componentes técnicos. En visita del componente talento humano del 18 de septiembre del 2024, se dejó observación a mejorar toda vez que no contaron con la contratación de una colaboradora del perfil manipuladora de alimentos del 01 al 16 de septiembre del 2024, no garantizando la proporcioón y permanencia de las y los colaboradores en la aunidad oapertariva, con el fin de garantizar la prestación efectiva del servicio, por lo tanto se deja en seguimiento el requerimiento. En visita del componente talento humano, deL 21 de noviembre del 2024, se evidenció que en la unidad operativa se encuentra la tolalidad las y los colaboradores de la unidad operativa, requerida por la estructura de costos y cobertura de niños matriculados, mas sin embargo se hará un cotejo con las de mas visita de componentes técnicos, para determinar y el cimplimiento de los compromisos del mismo y proceder con un posible cierre, el 30 de octubre del 2024, el asociado sucribió plan de mejora lo cual consistió en hacer seguimiento quincenal del banco de hojas de vida, el cual el asociado el 15 de noviembre radico respuesta, se deja en segumiento para estudio del mismo.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: LUCERO ANGULO DIAZ	NOMBRE: CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 28366372	CÉDULA DE CIUDADAN 1051654005
CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Integración Social	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL	Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA	Página 1 de 1

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
3	S2024107554 del 05 de Julio del 2024	16 de Julio del 2024 a través de correo electrónico	N.A	N.A	EN SEGUIMIENTO	Motivo del requerimiento: En visita realizada el 24 de junio del 2024, por parte de la supervisión para verificar los compromisos establecidos en el componente talento humano, se evidenció que el asociado no garantizó el perfil, proporcion y permanencia del talento humano requerido para la operación del jardin infantil, toda vez que desde el 14 de junio del 202, no contaba con una (01) de las siete (07) Profesionales en Atención a la Primera Infancia establecidas en al estructura de costos, ya que la señora Eliana Marcela Beltran Serpa, quien se desempeñaba en el perfil denominado, laboró hasta el dia 13 de junio del 2024. Acciones correctivas: El asociado con el fin de cumplir con la cobertura requerida, en remplazo de la señora Eliana Marcela Beltran Serpa , realizoó la contratación de la señora, Ingrid Camila González Daza, el dia 05 de julio del 2024. En respuesta radicada mediante correo electrónico el dia 16 de julio, no s eevidencio el plan de acción para la mejora continua, para evitar este tipo de situaciones, y asi garantizar la atención efectiva de los niños y niñas en la unidad operativa. Se recomienda realizar un alcance a la respuesta dada en el presente requerimiento y presentar el plan de acción que implementaran para la mejora continua y evitar situaciones a futuro. En reunion del 22 de agosto del 2024, con el supervisor del convenio y las lideres del compoente proceso pedagògico y Talento humano, el asociado se comprometió a presentar los soportes de las acciones realizadas para la mejora continua e implementar un plan de acción, por lo que el dia 22 de agosto del 2024, el asociado presentó alcance a la respuesta radicada inicialmente, el dia 22 de agosto del 2024, donde hace énfasis en la dedicación exclusiva, selección del talento huimano, permanencia en la unidad operativa y vinculación del talento humano. y los procesos que realizaran para la mejora continua. Así mismo se comprometió a realizar las debidas socializaciones a las y los colaboradores frente a la desvinculación de colaboradores y/o ausencia del mismo, que se haga un preaviso. Desde el ejercicio de la supervisión se le indicó ingualmente al asociado que debe cumplir con los compromisos en el componente talento humano, durante la ejecuciòn del convenio, no solo para el periodo ejecutado de agosto del 2024, se le hará seguimiento y reporte de todos los componentes técnicos. En visita del componente talento humano del 18 de septiembre del 2024, se dejó observación a mejorar toda vez que no contaron con la contratación de una colaboradora del perfil manipuladora de alimentos del 01 al 16 de septiembre del 2024, no garantizando la proporcioón y permanencia de las y los colaboradores en la aunidad oapertariva, con el fin de garantizar la prestación efectiva del servicio, por lo tanto se deja en seguimiento el requerimiento. En visita del componente talento humano, del 18 de octubre del 2024, en verificación de los compromisos aquiridos y con el fin de verificar las acciones implementadas para proiceder con el cierre del requerimiento se evidencia que no contaron con la contratación de un colaboradora del perfil profesional en atención a la primera infancia el 16 de octubre del 2024, En visita del componente talento humano, deL 21 de noviembre del 2024, se evidenció que en la unidad operativa se encuentra la totalidad las y los colaboradores de la unidad operativa, requerida por la estructura de costos y cobertura de niños matriculados, mas sin embargo se hará un cotejo con las de mas visita de componentes técnicos, para determinar y el cimplimiento de los compromisos del mismo y proceder con un posible cierre, el 30 de octubre del 2024, el asociado sucribió plan de mejora lo cual consistió en hacer seguimiento quincenal del banco de hojas de vida, el cual el asociado el 15 de noviembre radico respuesta, se deja en segumiento para estudio del mismo.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: LUCERO ANGULO DIAZ	NOMBRE: CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 28366372	CÉDULA DE CIUDADANÍ 1051654005
CARGO: REPSONSABLE DEL SERVICIO	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL	Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA	Página 1 de 1

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
3	S2024141026 del 28 de agosto del 2024	04 de septiembre del 2024 a través de correo electrónico Respuesta a reiteración del reqrmiento el 08 de octubre del 2024. Ampliación de la respuesta inicial 08 de octubre del 2024.		X	EN SEGUIMIENTO	Motivo del requerimiento: Una vez realizada la verificación por parte del componente talento humano a las hojas de vida de las señoras Catalina Buendía Romero y Guisell Alejandra Romero Calderón, postuladas por medio de correo electrónico del 22 de julio de 2024, para desempeñarse en el perfil de auxiliar en atención a la primera infancia del Jardín Infantil Manantial no se emitió aval, teniendo en cuenta lo siguiente: Los certificados de estudios aportados por las señoras Catalina Buendía Romero identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.069.085 expedida en Natagaima y Guisell Alejandra Romero Calderón identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.069.085 expedida en Bogotá D.C.; quienes fueron presentadas para el perfil de auxiliar de atención a la primera infancia, no cuenta con los datos necesarios para verificar la información que allí se certifica. Con el fin de realizar la validación de los certificados de estudios antes mencionados, esta supervisión por medio de correo electrónico de fecha dos (2) de agosto de 2024, solicitó a la Fundación Universitaria Los Libertadores, la validación de dichos documentos; quienes en respuesta remitida desde el correo electrónico , de fecha ocho (8) de agosto, manifestaron lo siguiente respecto a estas dos personas: "De acuerdo con su solicitud nos permitimos relacionar el resultado de la verificación académica de la siguiente persona: CATALINA BUENDIA ROMERO identificado(a) con CC 1006069085 de NATAGAIMA, cursó y aprobó satisfactoriamente las asignaturas del Plan de Estudios entre el primer periodo del año 2020 y el primer periodo del año 2024, en el Programa de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL de la FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES. Es importante resaltar que el estado actual de la estudiante en mención es egresado no graduado, y la certificación entregada por la misma no ha sido emitida directamente por la Institución." "De acuerdo con su solicitud nos permitimos relacionar el resultado de la verificación académica de la siguiente persona: GUISEL ALEJANDRA ROMERO CALDERON identificado(a) con CC 1019023375 de BOGOTÁ D.C., cursó y aprobó satisfactoriamente las asignaturas del Plan de Estudios entre el primer periodo del año 2019 y el primer periodo del año 2024, en el Programa de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL de la FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES. Es importante resaltar que el estado actual de la estudiante en mención es egresado no graduado, y la certificación entregada por la misma no ha sido emitida directamente por la Institución." ACCIONES CORRECTIVAS: El asociado emitió respuesta el 04 de septiembre del 2024, a través de correo electrónico al supervisor del convenio, apoyo a la supervisión, donde manifestó que no esta de acuerdo con el requerimiento, indica que de niguna manera la ASOCIACIÓN, indaga y hace validaciones ante las Universidades,instituciones o colegios ETC, sobre la expedición de títulos o diplomas, de los aspirantes a vincular en la asociación. Conforme a lo anterior se evidencia, que en la respuesta radicada, no se evidencia el plan de acción para la mejora continua en los procesos de selección de colaboradores en la unidad operativa, el asociado omite lo contemplado en el compromiso 1 del componente talento humano, que a su tenor literar dice: "*Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores*., por lo tanto se le realizó reiteración al requerimiento No. S2024166995 del 03 de octubre del 2024. toda vez que el asociado no informoó las acciones adelantadas frente a las inconsistencia realcionadas con la autenticidad de los documentos aportados por las señoras Catalina Buendía Romero y Guisell Alejandra Romero Calderon, así mismo no mencionó las acciones de mejora implementadas en el proceso de selección de las y los colaboradores para la verificación de la documentación aportada por los aspirantes, describiendo al forma como se realizan la selción de estos y como se lleva a cabo la verificación de la información presentada, por las personasl, conforme a lo anterior el asociado dió respuesta el dia 08 de octubre del 2024, donde se evidenció en su respuesta y los sportes aportados, que cambiaron el procedicmiento de selección en cuanto a lo siguiente: se solicitarán el certificado de formación y lo validaran con la institución, vía correo electrónico a fin de contar con la trazabilidad, así mismo realizaron las acciones legales correspondientes, como la denuncia de la señora Cataliana Buendía Romero y Guisell Alejandra Romero Calderon, ante la Fiscalia, conforme a la respuesta no se evidneció el estracto de la denuncia, tampoco se anexo el documento del proceso de selección con las actualizaciones, el procedimiento en caso de presentarse una situación similar, se recomienda realizar una ampliación a la respuesta, el cual debe presentar el 22 de octubre del 2024, anexando todo los soportes necesarios donde se sevidencie las acciones implementadas para la mejora continua, lo cual el asociado el 08 de noviembre del 2024, emitió ampliación de respuesta pero dentro de esta no se evidenció el estracto de denuncia, por lo que de deja en seguimiento, toda vez que dentro de la respuesta adiada el 08 de noviembre del 2024, se evidenció una recopilación de repsuestas dadas, y no ampliación concreta de la respuesta, tampoco se evidenció el estracto de la denuncia si no un pantallazo del correo rebotado una vez hicieron la solicitud, se recomienda aportar el estracto de la denuncia, para dar cierre al reqermiento.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VIS..	**OBSERVACIONES** FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: LUCERO ANGULO DIAZ	NOMBRE: CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 28366372	CÉDULA DE CIUDADAN 1051654005
CARGO: REPSONSABLE DEL SERVICIO	

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL	Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA	Página 1 de 1

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
2	S2024164398 del30 de septiembre del 2024	08 de octubre a través de correo electronico	N.A	N.A	EN SEGUIMIENTO	Motivo del requerimiento: En visita realizada por la supervisión el día 18 de septiembre del 2024, al jaridn infantil cofinanciado Manantial, con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos para el componente talento humano, se evidenció los siguiente: El asociado no garantizó el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del jardin infnatil, tod avez que, desde el primero (01) de septiembre del 2024, no se contó con una (01) de las tres (03) manipuladoras de alimentos establecidas en la estructura de costos, toda vez que la señora Erika Xiomara Merchan Triana laboró hasta el dia treinta y uno (31) de agosto de 2024, y en su remplazo ingresó la señora Ofelia Reyes Moreno, a partir de día diecisiete (17) de septiembre de la presente anualidad, a pesar de que el jardin infantil cuenta con la cobertura completa. Acciones correctivas: El asociado el 08 de cotubre del 2024, emitió respuesta indicano lo siguiente: en atención a la resolución No. 0128 del 26 de enero del 2018 y en concordancia con el derecho de defensa y contradicción que me asiste no permitimos manifestar de acuerdo a lo anterior que la señora Erika Xiomara Merchan, manipuladora de alimentos no aviso oportunamente que pensaba retirarse de su cargo, si no hasta el lunes o2 de septiembre que hizo llegar su carta de renuncia. Seguido de esto, se indica a la persona que cuenta la asociación encargada del talento humano para que inicia revisar las hojas de vida del banco de hojas de vida que tiene la asociación, en la cual se realizaron las entrevistas pertinentes en los días 03 y 05 de septiembre, teniendo en cuenta que en esta semana entramos en un traumatismo de orden nacional que no esperabamos (Para de Camioneros), que dificulto las labores. El dia 06 de septiembre se selecciona la personal, persona a la que se le piden los documentos necesarios para la verificación del perfil, el dia 07 de septiembre se envia para aval. Hasta el día 11 de septiembre del presente año se emitió aval, en este se especifica que no cumplió el perfil, el día 12 de septiembre del 2024, se seleciona otra hoja de vida y se recolectan los documentos de esta nueva persona el cual se envía el 13 de septiembre para verificación del perfil, hasta el 16 de septiembre del 2024 llega el aval de esta persona cumpliendo el perfil, y se decide inmediatamente realizar los tramites de contratación pertinentes iniciando labores el dia 17 de septiembre del 2024. Lo anterior fue situciones ajenas a nuestra voluntad, que causaron demoras en la contratación de la persona, entendemos que segun la estructura de costos y en el presupuesto el rubro de talento humano esta contemplado 30 dias calendario sin embargo los dias de servicio fueron 11 dias hábiles. De acuerdo a los compromiso u obligaciones presuntamente incumplidas y teniendo en cuenta las explicaciones expuestas previamente a los hechos y razones del presunto incumplimiento, se toman las siguientes medidas correctivas para dar cumplimiento a los compromisos 8 y 9 del componente de talento humano así: 1.Se realiza sensibilización de forma verbal a los colaboradores y colaboradoras que se encuentran actualmente laborando con la asociación la importancia al cumplimiento de sus propias labores. 2.Se les hace reflexión a los colaboradores y colaboradoras avisar con anterioridad las renuncias voluntarias, para así mismo poder realizar el proceso de selección y su posterior verificación del perfil. 3. La asociación cuenta con banco de hojas de vida para todos los cargos. 4. Radicar ante la supervisión varias opciones de personal para su respectiva verificación de perfil. 5. En el protocolo de selección del personal se encuentra que los permisos superiores a 2 días consecutivos, citas médicas, que el personal deje el soporte y avisen con anterioridad para poder realizar su proceso de selección y verificación de perfiles. Con lo anterior se espera que con estas medidas se mitigue la situación presentada y se cumpla con los compromisos afectados mencionados anteriormente y con la respuesta dada se de cierre al presente requerimiento. Conforme a la respuesta presentada por el asociado, el asociado no implementa el plan de acción para la mejora continua, por ende se recomienda ampliar la respuesta e implementar un plan de acción para la mejora continua. En visita del componente talento humano, deL 21 de noviembre del 2024, se evidenció que en la unidad operativa se encuentra la tolalidad las y los colaboradores de la unidad operativa, requerida por la estructura de costos y cobertura de niños matriculados, mas sin embargo se hará un cotejo con las de mas visita de componentes técnicos, para determinar y el cimplimiento de los compromisos del mismo y proceder con un posible cierre, el 30 de octubre del 2024, el asociado sucribió plan de mejora lo cual consistió en hacer seguimiento quincenal del banco de hojas de vida, el cual el asociado el 15 de noviembre radico respuesta, se deja en segumiento para estudio del mismo.

 FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	 FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: LUCERO ANGULO DIAZ	NOMBRE: CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 28366372	CÉDULA DE CIUDADANI 1051654005
CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO	

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241028-155903-7a9759-68510506
2024-10-30T16:37:36-05:00 - Pagina 1 de 3

Código 12130

PARA: **MARÍA DEL PILAR MEJÍA RUEDA**
Representante Legal Asociación Generadora de Bienestar Showkids Asorbien

DE: **OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**
Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

ASUNTO: Formalización Plan de Mejora Convenio de Asociación No. 7623 de 2024 Jardín Infantil Cofinanciado Manantial

De manera atenta y como resultado de los compromisos propuestos en reunión del 25 de octubre de 2024, me permito formalizar el plan de mejoramiento aprobado y suscrito entre la supervisión del convenio de asociación No. 7623 de 2024 y el asociado Asociación Generadora de Bienestar Showkids Asorbien, con el fin de subsanar las observaciones deficientes evidenciadas en el periodo de ejecución causado.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Proyectó: Martha Cecilia Sánchez Veloza – Subdirección para la Infancia- Equipo Apoyo a la Supervisión
Proyectó: Angela Rocio Quiñones Toledo – Subdirección para la Infancia- Equipo Apoyo a la Supervisión
Revisó: Paula Andrea Solano Rey- Subdirección para la Infancia- Equipo Apoyo a la Supervisión

Anexo: Plan de mejoramiento

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 149 de 2012, Decreto 445 de 2014 y el Decreto 587 de 2017.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241028-155903-7a9759-68510506
2024-10-30T16:37:36-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024183189

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241028-155903-7a9759-68510506

Estado: Finalizado

Creación: 2024-10-28 15:59:03

Finalización: 2024-10-30 16:37:35

Escanee el código para verificación

Firma: OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Revisión: Paula Andrea Solano Rey

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: Angela Rocio Quiñones Toledo

ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241028-155903-7a9759-68510506
2024-10-30T16:37:36-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024183189

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241028-155903-7a9759-68510506
Creación: 2024-10-28 15:59:03
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-10-30 16:37:35

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-10-28 15:59:16 Lec.: 2024-10-28 15:59:29 Res.: 2024-10-28 15:59:42 IP Res.: 200.118.61.44
Elaboración	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-10-28 15:59:42 Lec.: 2024-10-28 16:00:03 Res.: 2024-10-28 16:00:18 IP Res.: 186.102.2.163
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-10-28 16:00:18 Lec.: 2024-10-28 17:17:17 Res.: 2024-10-30 16:19:14 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-10-30 16:19:14 Lec.: 2024-10-30 16:36:27 Res.: 2024-10-30 16:37:35 IP Res.: 190.27.225.68

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS PLAN DE MEJORAMIENTO	FORMATO NO CONTROLADO

PROYECTO: 7744	CONVENIO No. 7623-2024 JIC MANANTIAL	SUPERVISOR: OSCAR JAVIER SIERRA MORENO	SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLÍVAR

NO. DE COMPROMISO	COMPROMISO	SITUACIÓN A MEJORAR	SITUACIÓN DESEADA	ESTRATEGIAS	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	SEGUIMIENTO			TIEMPO	
						MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA ENTIDAD	RESPONSABLES			
							DIRECTO	MONITOREO	INICIO	FINALIZACIÓN
8. C. Talento Humano	8 Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	Requerimiento S2024091008 del 06 de junio de 2024 En visita de acompañamiento realizada el día veintiocho (28) de mayo de 2024, por la gestora local de Ciudad Bolívar Ingrid Carolina Santos, se identificó que el personal de talento humano requerido para la operación del Jardín Infantil no se encontraba completo, conforme lo establecido en la estructura de costos, respecto de la cual faltaba el siguiente personal: 1 Auxiliar administrativo 1 Profesional en atención a la primera infancia 1 Auxiliar en atención a la primera infancia y 1 Auxiliar de servicios generales	Contar con el talento humano contratado acorde con la proporción establecida en la estructura de costos, durante el desarrollo de la jornada de prestación del servicio. Realizar la contratación del talento humano acorde con los perfiles establecidos en el estudio previo de manera oportuna. Presentar los soportes de ausencia de las y los colaboradores en caso de presentarse.	1. Republicar por redes sociales como Facebook, Instagran, X, convocatoria para los perfiles que estan cubiertos en este momento, y que la Supervicion solicita se tengan independientemente de que vayan a laborar o no. 2. Publicar la oferta laboral en computrabajo.	1. Verificar quincenalmente la disponibilidad del banco de hojas de vida para hacer el proceso de selección, de las personas que apliquen y tenerlo disponible para llamar en el momento de que haya alguna vacante.	Base de datos de por lo menos 10 hojas de vida previamente avaladas para el perfil de Profesional en Atención a la Primera Infancia y por lo menos 2 para el perfil de Auxiliar Administrativo. Contar con los formatos de verificación previamente avalados por la SDIS en caso de presentarse alguna contingencia en igual proporción a lo indicado en el párrafo anterior. Instrumentos de verificación de	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	Equipo de Apoyo a la Supervisión	Inmediato	15/11/2024
8. C. Talento Humano	8 Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	Requerimiento S2024107554 05 de julio de 2024: En visita realizada el 24 de junio de 2024, por parte de la Supervisión para verificar los compromisos establecidos en el componente talento humano, se evidenció que el asociado no garantizó el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del Jardín Infantil, toda vez que, desde el 14 de junio de 2024, no contaba con una (1) de las siete (7) Profesionales en Atención a la Primera Infancia establecidas en la estructura de costos, ya que la señora Eliana Marcela Beltrán Serpa, quien se desempeñaba en el perfil denominado "Profesional en Atención a la Primera Infancia", laboró hasta el día 13 de junio de 2024, pese a que cuentan con la cobertura completa. La responsable del servicio manifestó que la Profesional en Atención a la Primera Inancía Elsa María Joya Alarcón se encontraba en cita médica, sin embargo, no presentó soporte, por lo que se aplicó el respectivo descuento del 13 de junio del 2024.	Contar con el talento humano contratado acorde con la proporción establecida en la estructura de costos, durante el desarrollo de la jornada de prestación del servicio. Realizar la contratación del talento humano acorde con los perfiles establecidos en el estudio previo de manera oportuna. Presentar los soportes de ausencia de las y los colaboradores en caso de presentarse.	1. Republicar por redes sociales como Facebook, Instagran, X, convocatoria para los perfiles que estan cubiertos en este momento, y que la Supervicion solicita se tengan independientemente de que vayan a laborar o no. 2. Publicar la oferta laboral en computrabajo.	1. Verificar quincenalmente la disponibilidad del banco de hojas de vida para hacer el proceso de selección, de las personas que apliquen y tenerlo disponible para llamar en el momento de que haya alguna vacante.	Base de datos de por lo menos 10 hojas de vida previamente avaladas para el perfil de Profesional en Atención a la Primera Infancia y por lo menos 5 para el perfil de Auxiliar de Atención a la Primera Infancia. Contar con los formatos de verificación previamente avalados por la SDIS en caso de presentarse alguna contingencia en igual proporción a lo indicado en el párrafo anterior. Instrumentos de verificación de Visitas.	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	Equipo de Apoyo a la Supervisión	Inmediato	15/11/2024
9. C. Talento Humano	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	La responsable del servicio manifestó que la Auxiliar en Atención a la Primera Infancia Yina Paola Murillo Lerma, se encontraba en cita médica, sin embargo no presentó soporte, se aplicó el respectivo descuento del 13 de junio del 2024.								
8. C. Talento Humano	8 Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	No garantizaron la proporción y permanecía de las y los colaboradores ya que del 1 al 4 de julio de 2024 no se contó con la contratación de una Profesional en Atención a la Primera Infancia. El 22 de julio de 2024, la Profesional en Atención a la Primera Infancia Karen Natalia Pineda Yepes no se encontraba en la unidad operativa, a pesar de su ausencia no presentaron el respectivo soporte de justa casusa. El 24 de julio de 2024, la Auxiliar en Atención a la Primera Infancia Mari Luz Criales Suárez no presentó soporte de justa causa para su inasistencia.	Contar con el talento humano contratado acorde con la proporción establecida en la estructura de costos, durante el desarrollo de la jornada de prestación del servicio. Realizar la contratación del talento humano acorde con los perfiles establecidos en el estudio previo de manera oportuna. Presentar los soportes de ausencia de las y los colaboradores en caso de presentarse.	1. Republicar por redes sociales como Facebook, Instagran, X, convocatoria para los perfiles que estan cubiertos en este momento, y que la Supervicion solicita se tengan independientemente de que vayan a laborar o no. 2. Publicar la oferta laboral en computrabajo.	1. Verificar quincenalmente la disponibilidad del banco de hojas de vida para hacer el proceso de selección, de las personas que apliquen y tenerlo disponible para llamar en el momento de que haya alguna vacante.	Base de datos de por lo menos 10 hojas de vida previamente avaladas para el perfil de Profesional en Atención a la Primera Infancia y por lo menos 5 para el perfil de Auxiliar de Atención a la Primera Infancia. Contar con los formatos de verificación prevamente avalados por la SDIS en caso de presentarse alguna contingencia en igual proporción a lo indicado en el párrafo anterior. Instrumentos de verificación de Visitas.	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	Equipo de Apoyo a la Supervisión	Inmediato	15/11/2024

8. C. Talento Humano	8 Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	El asociado no garantizó el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín Infantil, toda vez que, desde el primero (01) de septiembre de 2024, no se contó con una (1) de las tres (03) manipuladoras de alimentos establecidas en la estructura de costos, toda vez que la señora Erika Xiomara Merchán Triana laboró hasta el día treinta y uno (31) de agosto de 2024, y en reemplazo ingresó la señora Ofelia Reyes Moreno a partir del día diecisiete (17) de septiembre de la presente anualidad, a pesar de que el jardín infantil cuenta con la cobertura completa, por lo tanto, se proyectó requerimiento bajo el consecutivo S2024164398 DEL 30/09/2024.	Contar con el talento humano contratado acorde con la proporción establecida en la estructura de costos, durante el desarrollo de la jornada de prestación del servicio. Realizar la contratación del talento humano acorde con los perfiles establecidos en el estudio previo de manera oportuna.	1. Republicar por redes sociales como Facebook, Instagran, X, convocatoria para los perfiles que estan cubiertos en este momento, y que la Supervicion solicita se tengan independientemente de que vayan a laborar o no. 2. Publicar la oferta laboral en computrabajo.	1. Verificar quincenalmente la disponibilidad del banco de hojas de vida para hacer el proceso de selección, de las personas que apliquen y tenerlo disponible para llamar en el momento de que haya alguna vacante.	Base de datos de hojas de 5 hojas de vida previamente avaladas para el perfil de Manipulador de Alimentos. Contar con los formatos de verificación previamente avalados por la SDIS en caso de presentarse alguna contingencia en igual proporción a lo indicado en el párrafo anterior. Instrumentos de verificación de Visitas.	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	Equipo de Apoyo a la Supervisión	Inmediato	15/11/2024
9. C. Talento Humano	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.									
	Observaciones:									

FIRMA DEL SUPERVISOR
OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
PAULA ANDREA SOLANO REY

FIRMA DEL ASOCIADO
MARÍA DEL PILAR MEJÍA RUEDA

Outlook

RV: PLAN DE MEJORAMIENTO JIC MANANTIAL

Desde Asoserbien Asociación Generadora de Bienestar Show Kids <asoserbien@hotmail.com>
Fecha Jue 21/11/2024 4:18 PM
Para showmanantial@hotmail.com <showmanantial@hotmail.com>

1 archivo adjunto (145 KB)
VERIFICACION HOJAS DE VIDA Y AVAL MANANTIAL 15 NOVIEMBRE 2024.pdf;

Buen día,
Tenga un cordial saludo en nombre de Dios, la Virgencita junto con los Angelitos deseándole prosperidad en todas sus labores y mucho amor en su vida.

Cordialmente,

ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
NIT: 830.122.129-6
Tel: 4625050
asoserbien@hotmail.com

Aviso Legal: Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a Show Kids y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvio o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

De: Asoserbien Asociación Generadora de Bienestar Show Kids <asoserbien@hotmail.com>
Enviado: viernes, 15 de noviembre de 2024 6:13 p. m.
Para: Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>
Cc: Luisa Fernanda Franco Lugo <lfrancol@sdis.gov.co>; Martha Cecilia Sanchez Veloza <msanchezv@sdis.gov.co>; Paula Andrea Solano Rey <psolano@sdis.gov.co>
Asunto: PLAN DE MEJORAMIENTO JIC MANANTIAL

Buen día,
Tenga un cordial saludo en nombre de Dios, la Virgencita junto con los Angelitos deseándole prosperidad en todas sus labores y mucho amor en su vida.

De acuerdo a los compromisos del plan de mejoramiento se adjunta verfificacion de talento humano del jardin manantial, conforme al compromiso adquirido con fecha 15 de Noviembre del 2024.

Cordialmente,

ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
NIT: 830.122.129-6
Tel: 4625050
asoserbien@hotmail.com

Aviso Legal: Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a Show Kids y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvio o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

	ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT. 830.122.129-6		
ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO PRIMERA INFANCIA FORMATO VERIFICACION PERFILES Y BANCO DE HOJAS DE VIDA	CODIGO	P-PI-FT-
		FECHA	11/04/2022
		VERSION	11/04/2022
		PAGINA	Pagina 1 de ____

NOMBRE PERSONA	PERFIL AL QUE SE SOLICITA AVAL					FECHA DE ENVIO PARA AVAL	FECHA DE AVAL	FECHA VERIFICACION				ESTADO DEL PERSONAL	OBSERVACIONES
	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE ALIMENTOS			30/10/2024		15/11/2024			
								SI	NO	SI	NO		
YOHANA LISETH MEDINA SANABRIA	X					6/09/2024	9/09/2024	X		X		DISPONIBLE	
OFELIA REYES MORENO				X	X	12/09/2024	16/09/2024	X		X		DISPONIBLE	
YULIANA CAMACHO GUARNIZO	X					25/09/2024	27/09/2024	X		X		DISPONIBLE	
EDNA SULY CAINA VIASUS			X			26/09/2024	27/09/2024	X		X		DISPONIBLE	
DEISSY JOHANA MELO SANABRIA	X	X				12/10/2024	16/10/2024	X		X		DISPONIBLE	
DIANA JIMENA PARRAGA BOTERO	X	X				12/10/2024	16/10/2024	X		X		DISPONIBLE	
ELIANA ALEXANDRA ARANGUREN TORRES	X	X				12/10/2024	16/10/2024	X		X		DISPONIBLE	
NAYA GERALDINE POVEDA RIAÑO	X	X				12/10/2024	16/10/2024	X		X		DISPONIBLE	
ESMERALDA RAMIREZ PULIDO	X					11/10/2024	16/10/2024	X		X		DISPONIBLE	
LIZETH YOHANA LOZANO BERNAL	X	X				19/10/2024	22/10/2024	X		X		DISPONIBLE	
ANA JESUS ALCANTAR GARCIA				X	X	29/10/2024	5/11/2024	X		X		NO DISPONIBLE	
AIDA ZULEMA CASTRO VILLALOBOS				X	X	29/10/204	1/11/2024	X		X		NO DISPONIBLE	
JANITH SCHARITZA CIFUENTES GUTIERREZ				X	X	29/10/204	1/11/2024	X		X		NO DISPONIBLE	
SOLANGIE DAYANA CIFUENTES GUTIERREZ			X			28/10/2024	30/10/2024	X		X		DISPONIBLE	
ANGELICA ANDREA CRISTANCHO PRECIADO	X					28/10/2024	30/10/2024	X		X		DISPONIBLE	
ANDREA YOLANDA LOZANO VERGARA		X				28/10/2024	30/10/2024	X		X		DISPONIBLE	
ALEXANDRA NARANJO ALVAREZ	X	X				28/10/2024	30/10/2024	X		X		DISPONIBLE	
YENNY ALEXANDRA CASTELLANOS BURGOS		X				6/11/2024	9/11/2024				X	TRABAJANDO	
TOTAL PERFILES	**10**	**8**	**2**	**4**	**4**								

AREA TALENTO HUMANO
Elaboro

AREA ADMINISTRATIVA
Reviso

REPRESENTANTE LEGAL
Aprobo

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Manantial CONTRATO: 7623 - 2024 FECHA: 21 - 11 - 2024

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
1	7	2	1	5	3	17

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Lucero Angel Diaz	28366372	Profesional Responsable del Servicio	Especialista en Infancia.	3202941747	
2	Camila Gonzalez Cano	1000330959	Profesional en atención en la Primera Infancia	Lic. educación infantil	3158723523	Camila G.C.
3	Ana Barbara Diez	52127354	Profesional en atención en la primera infancia	Lic pedagogia infantil	3134246150	
4	Patricia Gonzalez M	1024509845	Profesional en atención en la Primera Infancia	Lic. Pedagogia Infantil	3125470473	Patricia M
5	Yuly Vanesa Benavides	1026277467	Profesional en atención en la primera infancia	Lic. en preescolar	3134191410	
6	Diana Oyuela	1023032657	Profesional en atención en la primera infancia	Lic Psicologia y Pedagogia	3125838969	
7	Luz Amparo Murillo	30009172	Profesional en atención en la primera infancia	Lic. Pedagogia Infantil	3204210297	
8	Katherine Bautista	1022977271	Profesional en atención en la Primera Infancia	Lic. Pedagogia Infantil	3178682363	
9	Miryam Irene Hoya	52187763	Auxiliar P.I	Lic Educación P.	3102845271	
10	Diana Rojas	1032359268	Auxiliar p. I	Lic educación P	3028562963	Diana Rojas
11	Ana Edilma Pedraza	52213556	Aux Administrativa	Tecnica	3125736057	
12	Maria camila Ramirez	1030623733	Auxiliar Servicio Generales	Bachiller	3207691141	Maria camila Ramirez
13	Martha L. Molina	55154478	Aux. servicios generales	Bachiller	3209352620	Martha L. Molina
14	Norma Constanza Ayala	55177913	Auxiliar de Aseo	Bachiller	3228561731	
15	Yuliana Tamayo	4429524	Auxiliar de Alimentos	Bachiller	3209306973	
16	Ruth Castro	1030554664	Auxiliar de Alimentos	Bachiller	3016371495	
17	Sandra L. Molina	55 167687	Personal de Alimentos	Bachiller	3104902139	Sandra L. Molina H
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

Powered by CamScanner